

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018

Siendo las 13 trece horas con 13 trece minutos del día 27 de agosto del 2018, nos constituimos legalmente en la sala de Juntas anexa a la oficina de la Sindicatura, misma que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos damos cita los integrantes de la misma con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha 27 de agosto del 2018.**

Presidió la Sesión la Síndico Anna Bárbara Casillas García, actuando en la Secretaría Técnica el C. Paris Alejandro Orozco Reyes, ambos en su calidad de Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, respectivamente.

La Presidente de la Comisión Edilicia, la Síndico Anna Bárbara Casillas García, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Deportes y Atención a la Juventud.

En el desempeño de sus funciones el Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, primeramente da cuenta de los justificantes de inasistencia que le fueron entregados por los Regidores JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO y BERNARDO MACKLIS PETRINI, en donde manifiestan que por motivos de agenda previos, no les fue posible asistir, solicitando sea justificada su inasistencia.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

Una vez manifestado lo anterior procedió a formular la lista de asistencia que se anexa a la presente acta y que se encuentra de la siguiente forma:

Presidente: Síndico Anna Bárbara Casillas García	PRESENTE
Vocal: Regidor Sergio Javier Otal Lobo	PRESENTE
Vocal: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez	PRESENTE
Vocal: Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	PRESENTE
Vocal: Regidor José Manuel Romo Parra	PRESENTE

El Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, hace constar la presencia de 5 de los 5 Regidores integrantes de ésta Comisión Edilicia, por lo que existe quórum legal.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA POR PARTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE:

Presidente: Regidora Marcela Gómez Ramírez	PRESENTE
Vocal: Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez	PRESENTE
Vocal: Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	PRESENTE
Vocal: Regidora Jeanette Velázquez Sedano	JUSTIFICANTE





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

Vocal: Regidor Bernardo Macklis Petrini	JUSTIFICANTE
---	--------------

El Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, hace constar la presencia de 3 de los 5 Regidores integrantes de ésta Comisión Edilicia coadyuvantes que se integran a esta sesión, es decir la mayoría, por lo que existe quórum legal.

Haciendo el uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta que toda vez que existe quórum legal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de la Comisión Edilicia coadyuvante de Deportes y Atención a la Juventud, se declaró legalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, habiendo sido debidamente convocados y notificados cada uno de los regidores de forma personal y siendo debidamente publicada la misma en el portal de internet del ayuntamiento de Guadalajara, lo anterior de conformidad a los artículos 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Acto continuo la Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes, para que dé lectura a la Orden del Día, por lo que una vez dando lectura a la misma la Presidente de la Comisión la sometió a consideración de los Regidores presentes, quienes por decisión unánime resolvieron aprobar en su totalidad, por lo que los puntos a tratar quedaron como sigue:

**ORDEN DE DÍA**

**1.- Lista de Asistencia.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

- 2.- Declaración de Quórum Legal.**
- 3.- Aprobación del Orden del Día.**
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de agosto del 2018.**
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 204/18. (Coadyuvante; Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud).**
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 209/18.**
- 7.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 210/18.**
- 8.- Entrega del informe por escrito del Secretario Técnico en conformidad al Artículo 73 Bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.**
- 9.- Asuntos Varios.**
- 10.- Clausura.**

Acto continuó y una vez desahogados los puntos 1 y 2 de la Orden del día, se pasó al desahogo del Punto número 3 de la Orden del Día, referente a la aprobación dicha Orden del Día, preguntando la Presidente de la Comisión si hay alguna manifestación referente a este punto, no habiendo ninguna consideración al respecto por unanimidad de votos se tomó el siguiente.

**ACUERDO:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

**ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la orden del día.**

Acto continuo y en desahogo del Punto número 4 cuatro de la Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior, de fecha 17 diecisiete de agosto del 2018, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se puso a consideración de los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha del 17 diecisiete de agosto del 2018, lo anterior, toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma, para su conocimiento, estudio y análisis, preguntando la Presidente si existe alguna consideración con referencia a la propuesta realizada, por lo que, no habiendo ninguna manifestación al respecto en votación económica les consultó a los miembros presentes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública si se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 17 diecisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, a lo que por unanimidad de votos los regidores presentes en la sesión tomaron el siguiente,

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior de fecha 17 diecisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho.**

Una vez aprobada la dispensa, la Presidente de la Comisión y Síndico Municipal, Anna Bárbara García Casillas, puso a consideración de los miembros de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Presentes el acta de sesión anterior de fecha 17 diecisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho, por lo que no habiendo ninguna manifestación ni consideración al respecto, en votación económica preguntó si es de

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018

aprobarse el contenido de la misma, una vez analizado este punto por unanimidad de votos se llegó al siguiente;

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 17 diecisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho.**

Continuando con la sesión y en desahogo del Punto 5 cinco de la Orden del Día, referente a la discusión y en su caso aprobación del Dictamen con número de Turno 204/18. (Coadyuvante; Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud), correspondiente al oficio que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite proyectos de convenios de colaboración, propuestos por el Consejo Municipal del Deporte a suscribirse con Grupo Industrial Vida, S.A. de C.V. y Laboratorios PISA, S.A. de C.V., la Presidente de la Comisión Anna Bárbara Casillas Gracia, pregunta a los regidores participantes si alguien tiene alguna manifestación o consideración que hacer al respecto, sin que exista consideraciones al respecto, la Presidenta de la Comisión manifestó que es muy importante la aprobación de este dictamen en virtud de que se garantiza la continuidad del maratón y medio maratón que hasta este momento han sido en su mayoría autosuficientes, gracias a la donación de los patrocinadores Grupo Industrial Vida, S.A. de C.V. y Laboratorios PISA, S.A. de C.V., y que como recuerdan también se nombró el maratón y el medio maratón como un patrimonio intangible de la ciudad, por lo que agradece que se pueda aprobar este dictamen, manifestando que hay una pequeña corrección que hace llegar la Dirección jurídica, en el punto Primero del Decreto, se agregaría después de donde dice: *“la celebración de actos jurídicos que se anexan al presente decreto”*; se agregaría la siguiente frase: *“para que los mismos que los mismos puedan trascender la presente administración de conformidad al artículo 36,*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco”, para quedar de la siguiente manera:

**PRIMERO.** – A petición del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Guadalajara (COMUDE) y a la viabilidad técnica se aprueba y se autoriza la celebración de actos jurídicos que se anexan al presente decreto para que los mismos que los mismos puedan trascender la presente administración de conformidad al artículo 36, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Una vez realizadas las manifestaciones por la Presidenta de la Comisión, Anna Bárbara García Casillas, de manera económica pregunta si es de aprobarse este punto de la orden del día con la modificación propuesta, a lo que por unanimidad de votos los por los regidores de las comisiones convocantes y coadyuvantes tomaron el siguiente acuerdo;

**PRIMERO.- Se aprueba el Dictamen con número de Turno 204/18, con las modificaciones propuestas.**

Haciendo uso de la voz la Presidenta de la Comisión, la Síndico Anna Bárbara García Casillas, da las gracias a la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, por su asistencia y participación en la presente Sesión, invitándolos a que si así lo desean pueden continuar en la misma o si es su deseo pueden retirarse en virtud de no haber ningún punto más que resolver de manera conjunta.

En desahogo del **Punto 6 seis de la Orden del Día**, referente a la discusión y en su caso aprobación del **dictamen con número de Turno 209/18**, que tiene como finalidad que se analice establecer junto al pago del impuesto predial, la opción

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

voluntaria para que los ciudadanos puedan contratar un seguro de cobertura de sus inmuebles para el caso de algún siniestro, preguntando a los regidores participantes si alguien tiene alguna manifestación o consideración que hacer al respecto, manifestando que esta iniciativa fue realizada por la Regidora Livier del Carmen Martínez Martínez, y de acuerdo a lo estudiado por esta comisión estimó que lamentablemente para el 2019 sería muy complicada la implementación por lo cual se instruye a las áreas para que inicien justo el estudio y pueda estar listo para el 2020, por lo que de manera económica pregunta a los Regidores participantes si están de acuerdo en aprobar este punto de la orden del día a lo que por unanimidad de votos los regidores tomaron el siguiente;

**ACUERDO:**

**ÚNICO.- Se aprueban el dictamen con número de Turno  
209/18.**

En desahogo del Punto 7 siete de la Orden del Día, referente correspondiente al análisis y en su caso aprobación del Dictamen con número de turno 210/18 que tiene como finalidad que en el Proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos 2019, se considere la creación de un Programa Social para otorgar Becas específicas para menores de edad con discapacidad que estén cursando educación primaria, secundaria, media superior o que acudan a algún centro de rehabilitación o educación especial, preguntando a los regidores participantes si alguno de los regidores tuviera alguna manifestación o consideración que hacer al respecto, por lo que no habiendo ninguna manifestación o consideración, de manera económica y por unanimidad de votos los regidores convocantes tomaron el siguiente;

**ACUERDO:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2018**

**ÚNICO.- Se aprueban el dictamen, con número de tuno  
número 210/18.**

En desahogo del **Punto 8 ocho de la Orden del Día**, referente a la entrega del informe por escrito del Secretario Técnico en conformidad al Artículo 73 Bis, fracción VIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace entrega del mismo.

Continuando con el **desahogo del Punto número 9 nueve de la Orden del Día**, referente a Puntos Varios, pregunta la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, la Síndico Anna Bárbara Casillas García a los presentes si alguien tiene algún asunto que tratar, por lo que preguntaron si esta sería la última sesión, a lo que la Presidente y Síndico menciona que no sabe con seguridad pero debe haber una última para aprobar el acta de la presente sesión y tal vez algún dictamen; a lo que no habiendo ningún asunto para desahogar en este punto de la orden de día, se procede a desahogar el Punto número 10 diez de la Orden del día referente a la clausura de la sesión, haciéndose constar que al momento de haberse votado y tomado los acuerdo contenidos en la presente acta de sesión, estuvieron presentes todos y cada uno de los regidores que conforman esta Comisión Edilicia de Hacienda Pública, así como en su momento la Comisión Coadyuvante, por lo que se declaró clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 13 trece horas con 25 veinticinco minutos del día 27 de Agosto del 2018 dos mil dieciocho en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.